



Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, 02 de junio del 2021

Al responder, remítase a:

DRH-DR-0219-2021

MBA.

Yaxinia Díaz Mendoza

Directora de Recursos Humanos

Ministerio de Educación Pública

Estimada señora:

Conforme el cumplimiento de los acuerdos tomados en varias reuniones y los recordatorios realizados para tal efecto, procedo dar el informe correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2021.

<i>Unidad de Cobros Administrativos</i>		
<u>Proceso</u>	<u>Estado</u>	<u>Avance para el primer cuatrimestre del 2021</u>
Atención de trámites y consultas en Unidad de Cobros Administrativos (UCA)	Durante el primer cuatrimestre del presente año, esta Unidad ha brindado de manera activa la atención de diversos trámites y consultas a todos aquellos usuarios que han requerido trámites de manera personal.	En atención a esta consulta y en concreto al corte del 30/04/2021 se han atendido a 269 personas que han llegado a la Unidad de Cobros Administrativos a realizar algún tipo de trámite.
Análisis y gestión de Sumas Giradas de Más	El proceso de cobro de Posibles Sumas Giradas de Más, se realiza de manera prioritaria, analizando los casos de mayor monto, con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en términos de recuperación. Oportuno hacer ver que actualmente el monto promedio de las Posibles Sumas Giradas de Más ronda los ₡400 mil colones.	Durante el primer cuatrimestre del año 2021 se ha analizado la suma de ₡1,667,373,706.65 ; rubro que representa un 48% de la meta establecida en el POA institucional para el periodo 2021; la cual se estableció en un monto de ₡3.500 millones.



Notificación de las S. G. M., a través de la cuenta de correo electrónico institucional que corresponde al funcionario MEP.	Esta labor se realiza de manera activa y constante, cuyo objetivo es iniciar a la mayor brevedad posible el proceso cobratorio respectivo, con ello se logra reducir los tiempos de manera efectiva; en pro de la recuperación de sumas giradas de más.	De acuerdo con nuestros registros, al cierre del mes de abril 2021, se han enviado una cantidad de 1.612 notificaciones de SGM a través del correo institucional, a los funcionarios que se les ha detectado acreditaciones que nos corresponden.
Audiencias para celebrar la comparecencia; considerando que esta puede ser Virtual o Presencial	Continuando con el respectivo proceso cobratorio, actualmente se ofrece la audiencia tanto en modalidad virtual como presencial; ello con el fin de facilitar los medios de comunicación actuales y alcanzar de forma expedita los acuerdos de pago entre las partes involucradas.	Durante el primer cuatrimestre del año 2021, se han llevado a cabo 633 comparecencias de las cuales un 69% han sido atendidas de manera virtual.
Elaboración y desarrollo de Manuales de Cargo	Esta Unidad llevó a cabo la elaboración de los manuales de cargo de sus diversos procesos. Se aclara que en todo momento se contó con el apoyo de la Unidad de Análisis Ocupacional	Al primer cuatrimestre del año 2021, se realizaron siete (7) manuales de cargo.
Seguimiento diario y constante al correo: atencion.temporal.cobros@mep.go.cr	Diariamente los colaboradores de esta Unidad realizan un gran esfuerzo por atender de manera ágil y oportuna todas las consultas y trámites que ingresan a esta cuenta de correo.	De manera informativa, para el primer cuatrimestre del 2021, se han atendido 3.625 solicitudes que han ingresado a la cuenta de correo de atencion.temporal.cobros@mep.go.cr
Escaneo de expedientes físicos e ingresarlos a la plataforma digital Sistema 20/20	Parte de las tareas de control y manejo del expediente de cobro, una vez que la deuda ha sido totalmente honrada, el expediente deberá ser escaneado para ingresarlo al sistema 2020; esto se efectúa antes de ser enviado al área de archivo, posteriormente se aplicará la respectiva tabla de plazos.	Al cierre del mes de abril del 2021, se han escaneado y subido al sistema 20/20 la cantidad de 3.096 expedientes.

<p>Análisis y respuestas a las pruebas de descargo.</p>	<p>Como parte del proceso cobratorio, el funcionario tiene el derecho a presentar alegatos, oficios, así como diversos tipos de documentos que serán soporte a refutar el cobro imputado, estas se conocen como pruebas.</p>	<p>Durante el primer cuatrimestre del año 2021, se han recibido y atendido un total de 178 pruebas.</p> <p>Valga mencionar que un alto porcentaje de estas pruebas llevan razón y han permitido anular sumas por un monto total de: ¢32.641.308,13 de sumas que no procedían.</p>
<p>Meta cuantitativa en términos de Recuperación de SGM.</p>	<p>La Unidad de Cobros ha mantenido la estrategia de llevar a cabo el cobro de las Posibles Sumas Giradas de Más; cuyo valor sea más significativo; esto con el fin de incidir positivamente en los niveles de recuperación de dichas sumas.</p>	<p>En relación a este punto, el alcance en la meta POA-2021, con corte al 30/04/2021, el monto recuperado es sumamente gratificante. Se tiene la suma de: ¢1.386.227.747,06 lo que representa un 40% de la meta establecida para este periodo 2021.</p>
<p>Saldos de las Posibles Sumas Giradas de Más.</p>	<p>Desde el año 2002 a la fecha, la Unidad de Cobros Administrativos ha enfocado todos sus esfuerzos en disminuir significativamente el monto acumulado de las Posibles Sumas Giradas de Más.</p>	<p>Al 30/04/2021 se ha recuperado el 77% del monto total de las sumas giradas de más, quedando un saldo por analizar de un 23%.</p>

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

A continuación se detallan las principales tareas de la Unidad de Planillas

Proceso	Estado				Avance para el primer cuatrimestre del 2021	
Inclusión de Cuentas Clientes	1986 casos tramitados				100% tramitado	
Inclusión de Créditos Familiares	35 casos incluidos y aprobados				100% tramitado	
Constancias para el cobro de incapacidades	237 constancias emitidas				100% tramitado	
Trámite de Formularios de Horas Extras	1074 formularios recibidos para trámite				100% tramitado	
Liberaciones y/o anulaciones de Pago	485 casos de salarios liberados o anulados según el caso que corresponda				100% tramitado	
Estudios salariales	1098 estudios salariales realizados				100% tramitado	
Pagos Adeudados Tramitados	539 pagos adeudados tramitados por onceavos, calculados de forma manual				100% tramitado	
Planilla Quincenal	Período	Monto		Funcionarios	N/A	
	ene-21	83,812,287,525.28		82,502		
	feb-21	82,256,769,241.06		86,828		
	mar-21	88,993,272,413.72		86,564		
	abr-21	91,347,538,974.51		87,369		
Atención de casas judiciales		enero	febrero	marzo	abril	100% tramitado
	Procuraduría	33	25	30	31	
	Juzgados	43	29	17	23	
Atenciones a Jupema, brindando información salarial de personas por pensionarse		enero	febrero	marzo	abril	100% tramitado
		33	25	30	31	
		43	29	17	23	
		104	93	55	67	
Atención de correos que ingresan a la cuenta de la Unidad, referente a consultas, trámites y demás		enero	febrero	marzo	abril	100% tramitado
		1345	1640	1339	1618	

Las consultas ingresadas al correo electrónico se clasifican de la siguiente manera:

Período	Total	Pro medio diario	Asuntos salariales		Onceavos		Créditos Fiscales		CCSS solicitudes de información		cambios de cuenta bancaria		Otras dependencias		Horas Extras	
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
enero	1345	67	1074	79.85 %	18	6.51 %	22	1.64 %	63	4.68 %	116	8.62 %	52	3.87 %		0.00 %
febrero	1640	82	1078	65.73 %	47	6.51 %	40	2.44 %	57	3.48 %	123	7.50 %	229	13.96 %	66	4.02 %
marzo	1339	67	724	54.07 %	208	6.51 %	1	0.07 %	53	3.96 %	138	10.31 %	158	11.80 %	57	4.26 %
abril	1618	81	998	61.68 %	166	6.51 %	7	0.43 %	127	7.85 %	60	3.71 %	188	11.62 %	72	4.45 %

Actualmente la unidad de planillas, trabaja el 100% de los trámites de forma virtual.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

UNIDAD DE GESTION PRESUPUESTARIA														
Proceso	Avance para el primercuatrimestre del 2021													
Tiempo Extraordinario, Suplencias y Recargos	Del período comprendido del 04 de enero al 30 de abril 2021 la Unidad de Gestión Presupuestaria ha realizado el trámite de 5 solicitudes de tiempo extraordinario, 60 suplencias y 28 recargos, tal como se muestra en el siguiente cuadro.													
Procesos	Programas Presupuestarios													Total
	550	551	553	554	555	556	557	558	573-01	573-02	573-03	573-04	573-05	
Tiempo Extraordinario	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Suplencias	1	2	0	3	0	0	0	0	33	15	4	1	1	60
Recargos	0	0	0	0	0	0	0	0	20	3	2	0	3	28
Asimismo, se cumple oportunamente con la notificación de los informes mensuales de tiempo extraordinarios a los jefes de los programas presupuestarios de este Ministerio.														
Nivel de Empleo	Durante el primer cuatrimestre 2021 se cumple en tiempo y forma con la presentación de los informes mensuales y trimestrales ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), donde específicamente se informa las plazas vacantes acumuladas, así como la información de las plazas vacantes que fueron utilizadas													
El siguiente cuadro muestra la cantidad de puestos ocupados y vacantes de enero a abril del presente año.														
Puestos	Enero	Febrero	Marzo	Abril										
Vacantes	1925	1378	1287	482										
Ocupados	0	1577	270	986										
Totales	1925	2955	1557	1468										

Informes de ejecución presupuestaria	<p>En esta actividad se han realizado 4 informes mensuales de la ejecución presupuestaria de la partida 0 "Remuneraciones", mediante los cuales se incorpora un análisis de la ejecución por programa presupuestario y subpartida, posteriormente es remitido a los jefes del MEP.</p>
Modificaciones Presupuestarias	<p>Durante el ejercicio presupuestario 2021 se realizaron gestiones para atender el déficit estructural que presenta la partida remuneraciones por medio de 2 traslado ordinarios de partidas y dos modificaciones legislativas, las cuales se detallan a continuación:</p>

Traslados Ordinarios

I Traslado de Partidas (H-003)

Subpartidas	Descripción	Monto	%
00502/00503	Aporte patronal al régimen de pensiones / aporte patronal fondo de capitalización laboral respectivamente	17.367.000.000,00	98,86%
204	Compensación de Vacaciones	200.000.003,00	1,14%
60103206	JUPEMA Cuota Obrera	454.525,00	0,00%
Total		17.567.454.528,00	100,00%

III Traslado de Partidas (H-006)

Subpartidas	Descripción	Monto	%
0101	Sueldos para cargos fijos	22.000.000,00	0,27%
0105	Suplencias	1.073.067.974,00	13,09%
0201	Tiempo Extraordinario	60.000,00	0,00%
0204	Compensación de Vacaciones	152.273.817,00	1,86%
0301	Retribución por Años Servidos	3.883.823.136,00	47,36%
0303	Decimo tercer mes	58.000.000,00	0,71%
0399	Otros incentivos	2.232.260.193,00	27,22%
0501/0502/0503/0504/60103	Cargas sociales	778.300.000,00	9,49%
Total		8.199.785.120,00	100,00%

Importante mencionar, que en este traslado de partidas se adicionan recursos en Sueldos para cargos fijos por el monto de ₡22 millones en el programa 574 para cubrir los salarios de los funcionarios trasladados al MEP para la segunda quincena de julio del 2021.

En cuanto a las subpartidas 0105 Suplencias, 0301 Retribución por años servidos, 0399 Otros incentivos, los movimientos fueron direccionados para reforzar el contenido presupuestario, y por ende cubrir el déficit que presentan en el I cuatrimestre del año, el cual es producto de los recortes aplicados al Anteproyecto de presupuesto 2021, mediante el proceso de aprobación de la Asamblea Legislativa por medio de las mociones 2 y 74.

Asimismo, se atiende parte del déficit por diferencias salariales por el monto de ₡3.133.150.915.00 por concepto de sentencias judiciales debido a reclamos administrativos interpuestos por los funcionarios del MEP.

Modificaciones Legislativas

Primera Modificación Legislativa Norma de Ejecución 1 (H-013)

Subpartidas	Descripción	Monto	%
0101	Sueldos para cargos fijos	199.126.750,00	0,67%
0105	Suplencias	6.365.250,00	0,02%
0301	Retribución por Años Servidos	63.450.219,00	0,21%
0302	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	114.796.561,00	0,38%
0303	Decimo tercer mes	66.353.808,00	0,22%
0399	Otros incentivos	20.577.075,00	0,07%
0401/0405/0501/0504/60103	Cargas sociales	6.576.504.758,00	22,03%
0502/0503	Cargas sociales (Ley de protección al trabajador)	22.803.479.274,00	76,38%
60399	Otras Prestaciones	3.600.000,00	0,01%
Total		29.854.253.695,00	100,00%

En esta modificación se inyectan recursos nuevos para cumplir con las siguientes necesidades:

El traslado de los 62 puestos del programa 574-00 Fondo Nacional de Becas a los programas administrativos del Ministerio de Educación Pública (MEP) para cumplir con lo dispuesto en la Ley 9903 Reforma Ley de Fortalecimiento de las transferencias monetarias del programa avancements, Ley de Desarrollo Social y

Asignaciones Familiares, Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del programa avancemos, Creación del Fondo Nacional de Becas.

Se incorporar recursos para cumplir con el primer y segundo pago según lo estipulado en la cláusula segunda incisos a) y b) del Convenio de Pago, entre la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Hacienda, mediante el cual se formaliza el compromiso de pago relativo a la deuda que mantiene el (MEP) con la (C.C.S.S) por cuotas no canceladas del Incentivo por laborar en zonas de menor Desarrollo Socioeconómico (IDS),

Tercera Modificación Legislativa Norma de Ejecución 1 (H-016)

Subpartidas	Descripción	Monto	%
0301	Retribución por Años Servidos	3.531.365,00	9,56%
0303	Decimo tercer mes	2.500.000,00	6,77%
0399	Otros incentivos	25.000.000,00	67,69%
0401/0405//0502	Cargas sociales	5.900.000,00	15,98%
Total		36.931.365,00	100,00%

En esta modificación legislativa se adicionan recursos para fortalecer las subpartidas de Anualidades, aguinaldo, otros incentivos y cargas sociales, dado que el programa presupuestario 556, presenta déficit, el cual es financiado mediante recursos remanentes del programa 554, conforme a solicitud el Departamento de Gestión de Trámites y Servicios.

Informes Elaborados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Evaluación Anual 2020 Remuneraciones. ✓ DRH-DR-UGP-004-2021 Informe y justificación subejecución 2020. ✓ DRH-DR-UPRE-005-2021 Informe Presupuesto Inicial 2021. ✓ DRH-DR-UGP-0016-2021 Informe Contraloría General de la República.
Manuales de cargos de la Unidad	<p>Al 30 de abril del 2021 se elaboraron los manuales de cargo a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de cargos Profesional de Servicio Civil 2. ✓ Manual de cargos Profesional de Servicio Civil 1B
Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se remite a la Unidad de Control Interno de la Dirección de Recursos Humanos los resultados del primer trimestre del año del POA 2021, así como los planes de mejora. ✓ Se completan los formularios relativos al Plan Operativo Anual 2022.
Proceso Compensación de Vacaciones	Revisión de base de datos de sentencias.



	<p>Depuración de archivos de sentencias:</p> <p>Creación del borrador de procedimiento de compensación de vacaciones:</p> <p>Creación de carpetas y controles: como apoyo al procedimiento</p>
Remisión de posibles sentencias para la Dirección Financiera:	<ul style="list-style-type: none"> • Se han registrado 233 casos nuevos en la base de control de sentencias, de los cuales únicamente hacen falta la verificación contra el SIGAF de 114 casos. • Se realizó la coordinación con el Unidad de Gestión de Reclamos (UGR) para la distribución del presupuesto asignado para compensaciones, llegando al acuerdo de que cada dependencia podrá realizar un gasto efectivo de ₡100,000,000.00 cada una.

Al 30 de abril se programó remitir a contabilidad Nacional 60 sentencias por concepto principal.

Envió	Monto	Cantidad Funcionarios
Envío DRH-DR-UGP-0054-2021	20.299.282,00	20
Envío DRE-DR-UGP-0055-2021	14.624.449,76	20
Envío DRE-DR-UGP-0056-2021	18.548.567,76	20
Total	53.472.299,52	60

Coordinación Programa Presupuestario 573

Al 30 de abril del 2021, las labores realizadas en este proceso son las siguientes:

- Se elaboró los formularios por liberación de cuota presupuestaria del primer y segundo trimestre del año.
- Se elaboró los formularios por solicitud de ajuste de aumento de reservas Ley 6746 por el porcentaje del 4%.
- Se realizó el trámite mensual de justificación de saldos del I cuatrimestre 2021 por medio de revisión de certificaciones del gasto y facturación de cierres de cada mes.
- Se realizó el trámite de transferencias mensuales para Colegios Científicos y Humanísticos y otros organismos.
- Se crea el archivo para el registro de resoluciones administrativas por compensación de vacaciones.

- Se realizó el levantamiento de la base de datos de las resoluciones administrativas por concepto de compensación de vacaciones que ingresaron desde setiembre 2020, hasta el I trimestre 2021.
- Se realizó el trámite del I traslado de partidas relacionado con el cambio de nombre de beneficiarios según Ley 6746.
- Se elaboró el manual de cargos de la coordinación del programa 573.
- Se realizó cambios en programación financiera y flujo de efectivo del registro presupuestario de los Colegios Científicos y Humanísticos, así como de los organismos.
- Se elaboraron los formularios de solicitudes de aumento de reservas del II Trimestre 2021 para los diferentes registros presupuestarios del programa 573.
- Se realiza una actualización cada mes de indicadores de ejecución del programa presupuestario 573, la cual es remitida a la jefatura del Departamento de Remuneraciones.
- Se elaboraron oficios relacionados con el pago de las facturas JUPEMA de los meses de diciembre 20, enero, febrero y marzo 2021.
- Se realizó revisión y análisis de los insumos de gestión de las planillas mensuales de las Leyes No. 6746, No.7972 y No.8283.
- Se elaboraron los siguientes Informes de Normas de Ejecución los cuales fueron remitidos a los entes rectores.
 - ✓ Informe cumplimiento norma de ejecución 19 transferencias corrientes y de capital.
 - ✓ Informe norma 17 Ley Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República Ejercicio Económico 2020.
 - ✓ Informe STAP-0612-2021 Rendición de Cuentas de los recursos provenientes de las transferencias asociadas a destinos específicos del Ejercicio Económico del 2020.
 - ✓ Atención de información solicitada en la circular CIR-TN-019-2020 y sus anexos Ley No." 9635. Lineamientos para el depósito de los remantes de superávit libre generado por la Ley No. 9635, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".
- Se elaboró la II Modificación Legislativa Norma de Ejecución 1 H-015 relacionada con los temas de ajuste del monto disponible en a la Ley No. 7372 y Ley No. 8283, el cual es aportado por el Instituto Nacional de Aprendizaje.
- La Coordinadora del programa participó en el proceso de inducción del sistema de Formulación Presupuestaria, el cual fue impartido por DECEP, en cuanto al proceso de automatización de las modificaciones presupuestarias.



Viceministerio Administrativo
Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Remuneraciones

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Atentamente

Lic. Manuel Fernández Rodríguez
Jefe Departamento de Remuneraciones

Aprobado por: Lic. Manuel Fernández Rodríguez, Jefe del Depto. de Remuneraciones

- Cc:
- Lic. Julio Barrantes Zamora, Subdirector de Recursos Humanos
 - Lic. Jeffry Venegas Ramos, Profesional de la Dirección de Recursos Humanos
 - Lic. Melvin Piedra Villegas, Jefe Cobros Administrativos
 - Licda. Marcela Vindas Vargas, Jefe Planillas
 - Licda. Nalda Hay López, Jefe Unidad de Gestión Presupuestaria
 - Archivo
 - Consecutivo